



**Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del  
Santísimo Cristo de la Fe y del Perdón,  
María Santísima Inmaculada, Madre de la Iglesia  
y Arcángel San Miguel (Los Estudiantes)**

Basilica Pontificia de San Miguel  
C/. San Justo, 4 - 28005 Madrid  
Teléf. 91 542 27 85  
www.losestudiantes.org

Madrid, 25 de abril de 2009

## CONVOCATORIA A CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

Querido Hermano en el Señor:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1º, Capítulo 4º del Reglamento II y por indicación del Hermano Mayor, cito a Vd. a **Cabildo General de Elecciones** que tendrá lugar en las dependencias de la Basilica Pontificia de San Miguel el próximo día **27 de junio, sábado**, a las 11,15 horas en primera convocatoria, y a las **11,30 horas** en segunda citación. Adjunto le envío el correspondiente Orden del Día.

Tal y como está recogido en el Reglamento II, Capítulo 4º, Artículo 2º, se celebrará en esa misma fecha, a las 10,30 horas, la Santa Misa para pedir al Espíritu Santo su asistencia a los Hermanos a la hora de realizar su elección.

Le recuerdo que tienen Derecho a participar en la elección todos los Hermanos mayores de 18 años, con al menos un año de antigüedad en la Hermandad, **que hayan prestado juramento de asentimiento a las Reglas**. Es también indispensable que estén al corriente en el pago de las cuotas sociales, salvo dispensa debidamente valorada por la Junta de Gobierno.

Asimismo, son elegibles como candidatos a Hermano Mayor aquellos Hermanos que cumplan con lo establecido en la Reglas y Reglamentos; a estos efectos, se le resalta lo contenido en las Reglas VIII y IX del Capítulo Cuarto de los Estatutos.

En conformidad con lo previsto en la Regla VIII, Punto 2, del Capítulo Cuarto, serán candidatos para Hermano Mayor, además del propuesto por la Junta de Gobierno saliente, aquellos Hermanos que cumpliendo lo señalado en el párrafo anterior, sean propuestos por un grupo de, al menos, 25 Hermanos. Tales candidaturas deberán entregarse en la Secretaría de la Hermandad -o en mano al Rector de la Basilica- hasta el próximo día 27 de mayo, miércoles, en sobre cerrado en el que se hará constar la identificación del remitente.

La Junta de Gobierno proclamará las candidaturas ajustadas a los Estatutos en reunión de Cabildo de Oficiales que se celebrará el sábado 30 de mayo. Inmediatamente se procederá a comunicar a todos los Hermanos el resultado de esa proclamación. Con esa comunicación se darán instrucciones para aquellos Hermanos que decidan delegar su voto o votar por correo.

La Junta de Gobierno recomienda vivamente a todos los Hermanos la lectura de los Estatutos y Reglamentos que definen y desarrollan el proceso electoral.

Un afectuoso saludo,

Vº Bº  
Juan Manuel Venegas Valladares  
Hermano Mayor



Pablo Muñoz López de la Rica  
Secretario General